



VNIVERSIDAD  
D SALAMANCA

CAMPUS DE EXCELENCIA INTERNACIONAL

## JUNTA ELECTORAL

C/ Libreros, 19, 2.ª planta · 37071 Salamanca  
Tel. (34) 923 29 44 00 Ext. 1059 · Fax. (34) 923 29 48 24  
juntaelectoral@usal.es

REGISTRO UNICO  
UNIVERSIDAD DE SALAMANCA

SALIDA

001 N.º. 201700035057

26/10/2017 13:42:32

### JUNTA ELECTORAL DE LA UNIVERSIDAD DE SALAMANCA

#### RESOLUCIÓN 12/2017 DE 26 DE OCTUBRE

#### CENSOS DEFINITIVOS

La Junta Electoral de la Universidad, de acuerdo con lo previsto en los Estatutos de la Universidad de Salamanca (EUS) y en el Reglamento Electoral de la Universidad (REUS), y una vez finalizado el plazo de reclamación de los censos para la elección de Rector/a, en su reunión de 26 de octubre de 2017, ha acordado elevar a definitivos los censos provisionales correspondientes a los Sectores 1, 2, 3, 4, 5 y 7 con las modificaciones contenidas en la Resolución 11/2017 de 26 de octubre.

Salamanca, 26 de octubre de 2017  
EL PRESIDENTE DE LA JUNTA  
ELECTORAL DE LA UNIVERSIDAD

  
UNIVERSIDAD  
D SALAMANCA  
CAMPUS DE EXCELENCIA INTERNACIONAL  
Junta Electoral

Fdo. Agustín S de Vega